

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**13492** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar. O.A. por el que se somete a información pública la solicitud de una concesión de aguas subterráneas, T.M. de Cortes de Arenoso (Castellón) Expediente 2025CP0097.*

Se somete a información pública sin competencia de proyectos, conforme al artículo 109 del Real Decreto 665/2023, de 18 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, la solicitud de concesión de aguas subterráneas presentada por Ricardo Peris Sanahuja, José Vicente, Recaredo Manuel, Juan Carlos, Guillermo, Jesús y Enrique Peris Catalán en el T.M. de Cortes de Arenoso (Castellón) con un volumen anual de 15.618 m<sup>3</sup>/año y caudal máximo de 6 l/seg con destino a uso agropecuario: riego de 14,56 ha, por un plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOE.

Durante dicho plazo quienes tengan la condición de interesados podrán examinar el expediente y documentos técnicos, así como presentar, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las alegaciones pertinentes. La documentación está accesible a través de la ruta <https://www2.chj.es/infopubweb/2025CP0097>. Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, conforme a la Ley 39/2015, podrán asimismo acceder presencialmente en la sede de la CHJ.

Valencia, 24 de abril de 2026.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A260016806-1